

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes
Buenos Aires.

Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
“uno para todos y todos para uno”

Circular Nro. 016 / 2017

Mercedes, 17 de abril de 2017

Cro: Secretario
Seccional

Estimado Compañero

Transcribimos a continuación Circular Nro. 08 Ej. 2017 de nuestra OSFATLYF,

Ref.: Campaña de Vacunación Antigripal 2017

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigimos al Compañero Secretario General y, por su digno intermedio, a toda la Comisión Directiva con relación a la campaña 2017 de Vacunación Antigripal.

El Ministerio de Salud ha informado que se remitieron a las provincias las dosis para la **Vacunación Antigripal Gratuita**, que se aplica en los vacunatorios y hospitales públicos de todo el país.

Es importante que todos los niños entre 6 y 24 meses, las embarazadas, los mayores de 65 años y los pacientes con enfermedades de riesgo se vacunen.


Los pacientes con enfermedades de riesgo deben concurrir con la indicación médica correspondiente.

Nuestros beneficiarios deberán concurrir a los vacunatorios y hospitales públicos de su localidad para la aplicación gratuita de la vacuna antigripal

Adjuntamos afiche informativo.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con la estima de Trabajadores organizados.


HERNÁN M. VITTON
Secretario Servicios Sociales
O.S.F.A.T.L. y F.


GUILLERMO R. MOSER
Vicepresidente
A CARGO PRESIDENCIA
O.S.F.A.T.L. y F.


Adolfo O. Mendelewicz
Sec. de Serv. Sociales


Dardo O. Fauret
Pro Sec. General



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN
ANTIGRIPAL 2017

Puedes protegerte. *Hagámoslo juntos!*

DEBEN VACUNARSE:

- Niños entre 6 meses y 2 años de edad
 - Embarazadas
- Mamás de bebés menores de 6 meses
 - Personas mayores de 65 años
- Personas con cardiopatías, enfermedades pulmonares, diabetes y obesidad

Consultá los lugares de vacunación



MEDICINA PREVENTIVA
CALIDAD DE VIDA



OSFATLyF
OBRA SOCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA
DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

